

Asunción, 30 de abril de 2025

Señor:

DR. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.


Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicar el Contrato suscrito con la firma Protección Médica S.A. con RUC N° 80007489 – 0 en el marco de la LPN N° 01/2026 “Contratación de Seguro Médico para Funcionarios de la ANNP” – ID 480.594.

Así también, esta Convocante ha optado por realizar la Notificación de la Adjudicación al Proveedor en forma física, adjuntando al mismo la copia de la Resolución ANNP y el Informe de Evaluación de Ofertas, cumpliendo así lo establecido en la normativa vigente.

Sin otro motivo en particular, me despido atentamente.




Carlos M. Figueredo G.
Gerente
UOC



Asunción, 20 de abril de 2026

Estimados

Protección Médica S.A.

Email: gianina.gonzalez@promed.com.py

Presente:

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a *Licitación Pública Nacional N° 01/2026 "Contratación de Seguro Médico para Funcionarios de la ANNP"* – ID 480.594, con el objeto de comunicar que el Directorio de la ANNP, por Resolución N° 55 del 20 de abril de 2026, ha resuelto:

Artículo 1° Aprobar el Informe Final del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA ANNP" – ID 480.594 – PLURLANUAL

Artículo 2° Adjudicar a la firma PROTECCIÓN MÉDICA S.A. con RUC N° 80007489 – 0 por el monto total de G. G. 14.976.000.000 (Guaraníes catorce mil novecientos setenta y seis millones), de acuerdo al siguiente detalle:

Para el Ejercicio Fiscal 2026: G. 4.992.000.000.- IVA Incluido

Para el Ejercicio Fiscal 2027: G. 7.488.000.000, sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.

Para el Ejercicio Fiscal 2028: G. 2.496.000.000, sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.

Artículo 3° Facultar al Presidente del Directorio a suscribir el Contrato respectivo con la firma adjudicada

Se acompaña a la presente Nota copia simple de la Resolución ANNP N° 55 y copia simple del Informe de Evaluación.

Atentamente.



Carlos M. Figueredo G.
Gerente
UOC

20/04/26
Abg. Gianina Gonzalez
Apoderada
promed
PROTECCIÓN MÉDICA S.A.